DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 707/2010

Asunción, 11 NOV 2010

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5367/2010
"ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS"

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al Art. 10 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 que expresa: **Atribuciones. Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:** *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere..."*, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Solicitante constituida en Comité de Evaluación, en la Hoja Nº 4, numeral 6 - **Conclusiones y Recomendaciones**, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, ajustada al análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentadas, recomienda la siguiente adjudicación:

FIRMA ADJUDICADA	ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO G. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO)
MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	1	Estante Metálico de 2,00 m x 0,95 m x 0,32 m, conforme EE.TT y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	35	280.000	9.800.000
	2	Estantería Metálica Desmontable de 2,00 m x 1,00 m x 0,40 m, conforme EE.TT. y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	27	292.592	7.899.984
	3	Gaveta Metálica con 4 cajones de 0,465 x 0,625 m x 1,315 m (Archivador Metálico con llave), conforme EE.TT. y Planilla de Datos Garantizados.	Unidad	2	700.000	1.400.000
	PRECIO TOTAL ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO) – MEIS INDUSTRIAL S.R.L.					19.099.984

Cantidad de firmas invitadas: 6 (seis).
Cantidad de oferentes y calificados: 4 (cuatro).
Precio Adjudicado: G. 19.099.984 (guaraníes diecinueve millones noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro), IVA incluido.
Costo estimado: G. 32.650.000 (guaraníes treinta y dos millones seiscientos cincuenta mil), IVA incluido.
Relación porcentual costo adjudicado / estimado: - 41,50%.

Que la adjudicación propuesta por la Unidad Solicitante se ajusta a lo que establece el Art. 34 – **Contratación Directa - Procedimiento**, de la Ley Nº 2051/03: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...f) se harán efectivas las demás disposiciones de ésta ley que resulten aplicables..."* y el num. 22 del Anexo 1 del PCD 5367/2010 *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***por ítem y será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza"***. La oferta propuesta para ser adjudicada cumple con las condiciones técnicas y legales estipuladas en el llamado, tiene la calificación como

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

la capacidad para cumplir el contrato, y cotiza un precio acorde en relación al monto estimado por ANDE.

Teniendo en cuenta lo expresado precedentemente, ésta UOC es del parecer, que la recomendación de adjudicación se ajusta a lo estipulado en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 – ADJUDICACIÓN; el Art. 63 – CRITERIO DE ADJUDICACIÓN del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/05, y a los criterios de evaluación del llamado. Por lo tanto, resuelve **adjudicar** la Contratación Directa Nº 5367/2010 conforme a la recomendación de la Unidad Técnica constituida en Comité de Evaluador.

Ing. Ceveriano Martinez V.
p/Ofic. de A. a la Gestión de la DCP

Ing. Charles Quevedo C.
Dirección de Contrataciones Públicas

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py